

## Adenda al Procedimiento de Registro y Defensa de Trabajo Fin de Estudios del Centro Universitario de Mérida debido a la alerta sanitaria COVID-19

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura del 24 de abril aprobó un [Procedimiento de Defensa No Presencial de los Trabajos Fin de Estudios \(TFE\)](#) debido a la situación de excepcionalidad provocada por la alerta sanitaria COVID-19.

Es necesario trasladar las modificaciones introducidas por dicho procedimiento a la [Normativa para la realización de Trabajos Fin de Grado \(TFG\) y Fin de Máster \(TFM\) del Centro Universitario de Mérida](#) mediante la pertinente ADENDA.

Las modificaciones introducidas son las siguientes:

### 1. Actualización del Anteproyecto

Aquel alumno cuyo anteproyecto de TFE ya estuviera aprobado y que, por la situación de alerta sanitaria, se hubieran visto **alterado sustancialmente** en los *objetivos*, y/o en la *metodología* deberá actualizar su anteproyecto y registrarlo nuevamente antes del 15 de mayo, como ya se indicó por correo electrónico con fecha 24 de abril.

Es necesario recordar que, como viene siendo habitual, no se podrá presentar para la defensa ningún trabajo fin de estudios cuyo título no sea igual que el título aprobado en el anteproyecto.

### 2. Revisión por parte del tutor o tutores

La UEx cuenta con un servicio antiplagio, disponible a través de [campusvirtual.unex.es](http://campusvirtual.unex.es), por lo que es obligatorio realizar un control de autoría (antiplagio) de los Trabajos Fin de Estudios.

### 3. Entrega y registro del Trabajo Fin de Estudios para su defensa

La entrega del Trabajo Fin de Estudios para su registro y posterior defensa se realizará en la secretaría del centro por correo electrónico ([secretariacum@unex.es](mailto:secretariacum@unex.es)) en el plazo establecido en cada convocatoria.

En todos los casos se entregará:

- El [Anexo II](#) de solicitud de entrega de Trabajo Fin de Estudios en formato PDF firmado por el alumno. La firma podrá ser original y posteriormente escaneada o electrónica mediante certificado digital.

- El Trabajo Fin de Estudios, siguiendo el modelo [Anexo VI](#) correspondiente a cada titulación, en formato PDF.
- El resto de anexos y documentos que sean necesarios según cada titulación.

Se recomienda usar para el envío de estos archivos la cuenta [@alumnos.unex.es](mailto:@alumnos.unex.es) ya que es gestionada por *Google* y, en el caso de que el tamaño de los archivos sea muy grande, hará el envío automáticamente mediante *Google Drive*.

#### 4. Defensa No Presencial del Trabajo Fin de Estudios

##### **Modalidad con Tribunal**

La defensa del Trabajo Fin de Estudios, se realizará ante un tribunal de manera no presencial (online).

El presidente del tribunal se encargará de convocar al tribunal y determinar día y hora en que se desarrollará las sesiones. Para la defensa online podrán utilizarse las plataformas de las que dispone la UEX. El enlace del acto de defensa será comunicado a los interesados por el presidente del tribunal en tiempo y forma.

Las sesiones serán grabadas con el objeto de generar las evidencias que sean necesarias en procesos de seguimiento o renovación de acreditación de las titulaciones. Por este motivo, al inicio de cada sesión el presidente dará lectura al texto que la UEx tiene preparado a tal efecto, debiendo manifestar los miembros del tribunal y el estudiante su consentimiento explícito a la grabación de dichas sesiones.

Para garantizar el carácter público de la sesión de exposición y defensa que lo requiera, el presidente del tribunal invitará, al menos, al tutor o tutores del trabajo y arbitrará el mecanismo oportuno para que cualquier persona interesada pueda asistir de forma virtual si se lo solicita por correo electrónico con una antelación mínima de 24 horas.

##### **Modalidad simplificada**

Los estudiantes del **Grado en Enfermería** que lo deseen podrán acogerse a la modalidad de defensa simplificada del Trabajo Fin de Grado. Esta modalidad conlleva que, en el plazo establecido, el estudiante deberá realizar la defensa de su TFG únicamente ante su tutor. La elección de esta modalidad de defensa simplificada **impide** la obtención de la calificación de *Matrícula de Honor*.

Al igual que en la modalidad de defensa con tribunal, la sesión de defensa se realizará mediante las plataformas online de las que dispone la UEx y dicha sesión será grabada por el tutor, que presentará la grabación de la sesión como evidencia de esa defensa junto con la rúbrica que justifica la calificación.

#### 5. Firma y entrega de actas por parte del profesorado

El secretario del tribunal comunicará a la secretaría del centro la calificación obtenida, que generará la correspondiente acta de calificación. Esa comunicación se hará preferentemente mediante un correo electrónico en el que se adjuntará la rúbrica correspondiente y el enlace

a la grabación del acto de defensa. Los miembros del tribunal procederán a su firma electrónica mediante la aplicación portafirmas al igual que se hace con cualquier otra acta de calificación.

Para el caso de la defensa simplificada, el tutor será el encargado de comunicar la calificación a la secretaría, que generará la correspondiente acta de calificación que será firmada por el tutor. En el correo electrónico en el que comunique la calificación, el tutor deberá adjuntar la rúbrica rellena y el enlace a la grabación del acto de defensa.

## 6. Plazos de defensa de Trabajos Fin de Estudios

La UEx ha establecido dos plazos de defensa de Trabajos Fin de Estudios:

- **Convocatoria de junio:** del 10 de junio al 6 de julio, ambos incluidos
  - En el caso de la modalidad simplificada, la defensa se realizará entre los días 10 al 15 de junio para estudiantes con solo pendiente el TFG.
  - En el caso de la modalidad simplificada, la defensa se realizará entre los días 25 al 30 de junio para estudiantes con asignaturas pendientes.
- **Convocatoria de julio:** del 7 al 25 de julio, ambos incluidos
- **Convocatoria de septiembre:** Instrucción 1/2020 del Vicerrectorado de Planificación Académica sobre TFE de la UEx actualizado a julio de 2020.
  - **Entrega de memoria:** 2-7 de septiembre
  - **Lectura de TFE:** 17-21 de septiembre. *Las defensas de los TFE que se produzcan en septiembre se llevarán a cabo en formato presencial, salvo que las autoridades sanitarias recomienden lo contrario*

Dentro de estas dos ventanas temporales, los trabajos fin de estudio se defenderán en la fecha que fije el presidente del tribunal o el tutor en el caso de la modalidad de defensa simplificada.

No se podrá solicitar el título correspondiente hasta completar el procedimiento administrativo de creación y firma de actas digitales, y plazo de reclamación de calificaciones (según normativa de evaluación), salvo renuncia expresa por parte del alumno.

## 7. Plataformas de videoconferencia y software antiplagio

Como ya se ha mencionado, para la defensa online podrán utilizarse las plataformas de las que dispone la UEX. Por la facilidad para la grabación se recomienda utilizar la plataforma Teams de Microsoft (en el caso de que todos los intervinientes estén dados de alta en esta plataforma de Microsoft), o la plataforma Zoom en el caso de que algún interviniente no pudiera registrarse en Teams.

En el caso de tener cualquier problema a la hora de planificar la sesión de defensa virtual mediante estas plataformas podéis solicitar ayuda a través de la Subdirección de Infraestructuras ([subinfcome@unex.es](mailto:subinfcome@unex.es)).

Para la utilización del software antiplagio al que alude el procedimiento aprobado por la UEx, se recuerda a los tutores que se puede pedir la creación de un espacio virtual para ese fin a través del enlace <https://campusvirtual.unex.es/portal/solicitar-espacio-virtual>



Fdo.: Juan Carlos Peguero Chamizo  
Director del centro Universitario de Mérida